



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA, EL DIA 12 DE JULIO DE 2017, POR LA JUNTA DE GOBIERNO, DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE I' HORTA SUD.

En Torrent, siendo las 18:05 horas del día 12 de Julio de 2017, se reúne, en los locales de la Mancomunidad de l'Horta Sud, la Junta de Gobierno Local. al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Preside la sesión, el Presidente D. Carlos Fernández Bielsa, asistido del Secretario Acctal D. Jesús Cordero Lozano y de la Interventora D^a Marta Guillen Bort, asisten las personas que, a continuación se relacionan:

Asistentes:

Ayto. Benetusser	PSOE	D ^a Eva Sanz Portero (Alcaldesa)
Ayto. Alaquás	PSOE	D ^a . Elvira García Campos (Alcaldesa)
Ayto. Aldaia	PSOE	D. Guillermo Lujan Valero (Alcalde)
Ayto. Alcásser	PSOE	D ^a . Eva Isabel Zamora Chanzá (Alcaldesa)
Ayto. Albal	PSOE	D. Ramón Mari Vila (Alcalde)

Ayto. Paiporta	COMPROMIS	D ^a Isabel Martín Gómez (Alcaldesa)
-----------------------	------------------	--

No asisten y excusan:

Ayto. Massanassa	PP	D. Vicente Salvador Pastor Codoñer (Alcalde)
-------------------------	-----------	--

Comprobada la existencia del quórum preceptivo exigido en los Estatutos, para la celebración de la sesión, queda constituida la sesión.

A continuación se procede al estudio y deliberación sobre los puntos incluidos en el orden del día.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- CONOCIMIENTO DE LOS ASUNTOS A TRATAR EN EL PLENO.

El Presidente expone y explica brevemente los asuntos a tratar en el Pleno. El más importante es la aprobación del presupuesto y plantilla de personal para el año 2017.

También explica que se va a aprobar la cesión al Patronato Reina Sofia, para la gestión del centro ocupacional "NOU D'OCTUBRE" y con esa acción se solucionarían los problemas que tiene la Mancomunidad para la gestión de los centros y que se ha comentado en varias ocasiones.

En otro orden de cosas y dada la necesidad de personal técnico de esta mancomunidad, se va a realizar un convenio de colaboración con el ayuntamiento de Picanya, para que un informático supervise y confeccione los pliegos para



sacar a licitación un nuevo software para la gestión de los expedientes de multas que se gestionan. También hace referencia a la situación que tiene esta mancomunidad, relativa a la plaza de secretario-interventor y que se va a solicitar a la Consellería su mantenimiento a tiempo completo y revocar la exención de acumulación.

Así mismo se va a dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, la adjudicación del suministro de equipos informáticos y la obra relativa a la eliminación de barreras arquitectónicas en la Mancomunidad, dichas adjudicaciones están financiadas con el PPOS 2016 de la Diputación de Valencia.

Y por último, el conocimiento de Resoluciones de Presidencia nº 174/2017 hasta la nº 239 de fecha 6-7-2017.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ni se producen ni se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:15 horas, por el Sr. Presidente se da por finalizada la sesión, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

Vº Bº
El Presidente

Doy Fe
El Secretario Acctal

Fdo: Carlos Fernández Bielsa

Fdo: Jesús Cordero Lozano